



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **136-93**

Salta, 18 de Mayo de 1993
 Expediente Nro.: 12.066/93

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita ACOSTA, Silvina Ester del V., L.U.Nro. 18.925 de la Carrera de Nutrición esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Comportamiento de Pacientes Diabéticos no Insulino Dependientes, Segun Hayan Recibido o no Educación Diabetologica Formal, en la Ciudad de Orán."; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic.Cecilia PIU de MARTIN ha manifestado su aceptacion para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución de Interna Nro.:093/91;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna ACOSTA, Silvina Ester del V., L.U. Nro. 18.925 de la Carrera de Nutrición, el siguiente : "Comportamiento de Pacientes Diabéticos no Insulino Dependientes, Segun Hayan Recibido o no Educación Diabetologica Formal, en la Ciudad de Orán.".

ARTICULO 2.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Cecilia PIU de MARTIN - Asesor
- Lic. Eugenia E. VILLAGRAN - Revisor

ARTICULO 3.- Hágase saber al Rector, Secretaria Académica, miembros del Comité Asesor a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

orp
 ATM

Dr. MARIA I. PASSAMATI DE ZETOCNE
 SECRETARIA



Lto. MONICA CORDERO DE BIONDI